



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Facultad Regional Reconquista



"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Reconquista, 28 MAYO 2020

VISTO la evaluación realizada en el marco de la Carrera Académica al docente Ing. Osvaldo Héctor FATALA del Departamento Ingeniería Electromecánica de la Facultad Regional Reconquista (FRRQ), y

CONSIDERANDO

Que las normas de implementación y desarrollo de Carrera Académica se encuadran por lo dispuesto por la Ordenanza N° 1182 del Consejo Superior.

Que dicha evaluación se llevó a cabo durante el año 2019.

Que el dictado de la medida se hace en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL RECONQUISTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la ampliación del dictamen de la 2° evaluación de la CARRERA ACADÉMICA al docente Ing. Osvaldo Héctor FATALA en la materia "Estabilidad" de la carrera Ingeniería Electromecánica.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y Archívese.

RESOLUCIÓN N° 024/2020

FRRQ
LGP
FMC
SA

Ing. SANTIAGO ARNALPHI
DECANO

Ing. FRANCO CABAS
Secretario Académico